

HECHO ESENCIAL
Seguros Vida Security Previsión S.A.
Inscripción Nº 022 Reg. Valores

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

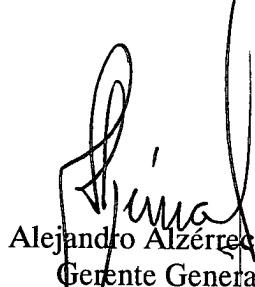
Ref.: Comunica Hecho Esencial

Santiago, Agosto 13 de 2015

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en la ley 18.045 y Norma de Carácter General número 30, me permito informar a usted, en calidad de hecho esencial, que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú, con fecha 13 de Agosto de 2015, ha autorizado a Inversiones Security Perú S.A.C., sociedad filial en Perú de Seguros Vida Security Previsión S.A., para adquirir el 61% de las acciones de la sociedad peruana Protecta Compañía de Seguros S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alejandro Alzérreca Luna
Gerente General

SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A.

c.c.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo